



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA
ICBF-SASI-013-2023SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBSERVACIONES	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBJETO	<i>“Prestar servicios de tecnología de la información y comunicaciones (TIC) bajo la modalidad de outsourcing para la administración de la infraestructura tecnológica de la entidad, incluidas las actividades de administración, gestión, operación, monitoreo y control especializado de la plataforma de respaldo, servidores, telefonía IP, aplicaciones, bases de datos, Microsoft Office 365, directorio activo, cloud services, seguridad informática y de la información, SOC, redes LAN y redes inalámbricas, correo electrónico, servicio de administración del centro de cómputo de la sede nacional y data center externo, servicios agregados y conexos, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).”</i>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada bajo la modalidad de subasta inversa conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>En tal sentido, el plazo de ejecución se discriminará en tres (3) etapas, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• Etapas de transición de entrada: La cual debe ejecutarse desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el inicio de la etapa de operación.• Etapas de operación: Desde la finalización de la etapa de transición de entrada hasta la terminación del contrato incluidas las prórrogas si a ello hubiere lugar.• Etapas de transición de salida: Se ejecutará en paralelo con los dos (2) últimos meses de la etapa de operación.



FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación																																																																																																									
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$25.454.610.762), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, discriminado por vigencia así:</p> <table border="1" data-bbox="610 575 1422 821"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Servicio</th> <th>Año 2023</th> <th>Año 2024</th> <th rowspan="3">Valor Total IVA incluido del servicio (Plazo de ejecución de 13,5 meses de los cuales 13 meses son de operación)</th> </tr> <tr> <th>Meses de operación 1</th> <th>Meses de operación 12</th> </tr> <tr> <th>Valor Total Anual IVA incluido</th> <th>Valor Total Anual IVA incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL ANUAL IVA INCLUIDO</td> <td>\$1.843.064.12</td> <td>\$23.611.546.638</td> <td>\$25.454.610.762</td> </tr> </tbody> </table> <p>Revisar análisis del Sector y anexos</p>	Servicio	Año 2023	Año 2024	Valor Total IVA incluido del servicio (Plazo de ejecución de 13,5 meses de los cuales 13 meses son de operación)	Meses de operación 1	Meses de operación 12	Valor Total Anual IVA incluido	Valor Total Anual IVA incluido	TOTAL ANUAL IVA INCLUIDO	\$1.843.064.12	\$23.611.546.638	\$25.454.610.762																																																																																													
Servicio	Año 2023		Año 2024	Valor Total IVA incluido del servicio (Plazo de ejecución de 13,5 meses de los cuales 13 meses son de operación)																																																																																																						
	Meses de operación 1		Meses de operación 12																																																																																																							
	Valor Total Anual IVA incluido	Valor Total Anual IVA incluido																																																																																																								
TOTAL ANUAL IVA INCLUIDO	\$1.843.064.12	\$23.611.546.638	\$25.454.610.762																																																																																																							
ACUERDO COMERCIAL	<p>Atendiendo al Art. 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales.</p> <p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p> <table border="1" data-bbox="574 1115 1455 1759"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>VIGENTE</th> <th>ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA</th> <th>VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Corea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Israel</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Reino Unido e Irlanda del Norte</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>32</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Comunidad Andina</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	32	NO	México	SI	SI	32	NO	Perú	SI	SI	32	NO	Canadá	SI	SI	SI	32	NO	Chile	SI	SI	SI	32	NO	Corea	SI	SI	SI	32	NO	Costa Rica	SI	SI	SI	32	NO	Estados Unidos	SI	SI	SI	32	NO	Estados AELC	SI	SI	SI	32	NO	México	SI	SI	SI	NO	SI	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO	Unión Europea	SI	SI	SI	32	NO	Israel	SI	SI	SI	32	NO	Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	SI	32	NO	Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																																																																					
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	32	NO																																																																																																					
	México	SI	SI	32	NO																																																																																																					
	Perú	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Canadá	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Chile	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Corea	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Costa Rica	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Estados Unidos	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Estados AELC	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
México	SI	SI	SI	NO	SI																																																																																																					
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI																																																																																																					
	Guatemala	SI	SI	NO	SI																																																																																																					
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO																																																																																																				
Unión Europea	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Israel	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	SI	32	NO																																																																																																					
Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI																																																																																																					



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



GOBIERNO DE COLOMBIA

	Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar NO LIMITARÁ la presente convocatoria pública a las Mipyme colombianas, en atención a que el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor del umbral definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Umbral PYMES COL 457.297.264)
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciorarse que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Reunir la información y documentación exigida y verificar la vigencia de los documentos que la requieran. 5. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministrar toda la información requerida en el presente documento. 8. Tener en cuenta el presupuesto oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Revisar los anexos y diligenciar totalmente los formatos contenidos en este documento. 11. Tener presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto o por fuera de la plataforma del SECOP II</u>. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/ de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992, sin perjuicio del horario señalado en la plataforma transaccional del SECOP II. 12. Todas las actuaciones del presente proceso se realizarán en la plataforma del SECOP II, por lo que los interesados deberán asesorarse en el manejo de la misma en la Agencia de Colombia Compra Eficiente. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



GOBIERNO DE COLOMBIA

	<p>condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquirieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>16. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección y buscar la asesoría respectiva en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.</p>
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	26 de octubre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 2 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	7 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	7 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 9 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MAXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	16 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 20 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 21 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 24 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE HABILITADOS PARA LA SUBASTA	28 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO PRUEBA DE SUBASTA PLATAFORMA SECOP II	28 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	29 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	30 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	30 de noviembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	4 de diciembre de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080